ents. linea ordicentimos idem. de precio.

clase de im-

ados y Casa

ulares, á pre-

ifia á precios

--Clase superior.

Marquesa, número

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Castellon, un mes, 50 cents. Fuera, trimestre, una peseta 50 mamos. M pago será adolantado. Redaccion, Enmedio 76.

PERIODICO SEMANAL

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Redacción y Administra-ción de este peri/dico. La correspondencia, tanto polí-tica como administrativa, so diri-girá calle de Enmedio 76.

ORGANO DEL PARTIDO DEMOCRATICO-PROGRESISTA DE ESTA PROVINCIA.

DIRECTOR: -- FRANCISCO GONZALEZ CHERMA.

ADVERTENCIA.

Se ruega à los Sres, suscritores de fuera de la Capital que se hallen en descubierte en el pago de la suscricion à este periódice, se sirvan remitir el importede sus atrasos à la administración del mismo, Mayor 96, Imprenta de los Sres. Rovira, hermanos.

manos.

Dado caso de no tener proporcion para remitir disho importe, podrán verificarlo enviando sellos de franqueo de á 15 céntimos.



Máquinas de coser para familias é in dustriales. COMO

ya nadie cose à mano, seguirá su sistema con tan brillante éxito inaugurado, de ceder por

2'50 pesetas semanales,

todos los modelos de tan necesarias máquinas para familias, sastres, zapateros, sombrereros, modistas, confeccion de puños, cuellos, corsés, camisas, y en fin para quien tenga que manejar la aguja en cualquier forma.

PÍDANSE CATÁLOGOS.

INSTRUCCION Y ATENCIONES GRATIS À DO-MICILIO.

GRAN REBAJA EN PIEZAS SUELTAS.

CASTELLON ENNEDIO 33 CASTELLON

VENTA

de 3.000 plantones de naranjos mandarines y comunes.

Darán razon en la calle de Enmedio núm. 154.

13 CABALLEROS 13

Petróleo extra-superior sin competencia, por su brillante, blanca y fija luz, sin peligro de inflamarse, haciéndose la prueba á presencia del comprador para su satisfaccion.

Precio 75 céntimos litro.

ATENCION.

Se traspasa una tienda de comercio de tejidos en punto centrico de esta ciudad; darán razon calle Enchin 58, caja de préstamos.

LAS DOS DELEGACIONES.

En la de Hacienda nos dicen-verbalmente-que tomando en consideracion las reclamaciones hechas por varios contribu- cia la parte que los inclinan. yentes contra los abusos manifestados por nosotros en otros artículos, se han dado á la Delegacion del Banco las órdenes oportunas para que suspendan los procedimientos de apremio contra los que han acudido en alzada, interin se falle lo que proce-

Pero la agencia del Banco continua impertérrita su marcha triunfal por el campo de los atropellos ya conocidos, apremiando á troche y moche, y conminando á personas que se han alzado hasta por tercera vez, y, aun mas, se exigen y cobran apremios antes de conminarlos.

Ahora está en turno el tributo de la sal. Se citó para el cobro durante los dias de Jueves, Viernes y Sábado Santo, acudiendo poca gente porque generalmente se creyó que no eran dias regulares para el co-

bro, aglomerándose tantos contribuyentes | en el último dia, que era materialmente imposible acercarse al despacho de la agencia. Y tras de esto se reproduce lo mismo, no se acepta el pago si no se añaden los recargos del primer apremio, y cuentan que se cobran sin estar comminados, como llevamos dicho. Esto parece un cuento pero es historia reproducida y aumenta la, dándose casos de haber acudido á pagar algunos contribuyentes al dia signiente de haber pasado á sus domicilios los recaudadores, y porque en la recaudacion no tenian presentes los recibos no les cobraron, pero esto no obsta para que ahora se exijan los tan codiciados apremios á los mismos contribuyentes aludidos.

Cenfesamos sinceramente que nuestra pluma se cansa de rolatar repetidos hechos abusivos que no pueden dar otro resultado que el descrédito de las autoridades que consienten la constante práctica de tan odiosas exacciones, creando, como no puede nimos, un gran núcleo de poderosos metivos para que llegue un momento dado en que estalle el sentimiento popular indignado contra tan numerosos y repetidos atropellos.

En el año 1879 nos vimos tambien obligudes á denunciar en la preusa, como ahora, varias exacciones irregulares que ejercian impunemente las autoridades de Nules, profetizando un tumulto popular; nos-, otros fuimos sumariados judicialmente hasta por cuarta vez; pero aquel lujo de rigor desplegado contra nuestra publicacion no impidió el que se cumplieran nuestros vaticinios efectuándose el motin, arrollándo el principio de autoridad, la que se vió obligada á capitular, cediendo á la demanda de los sublevados. ¡Quiera Dios que aqui no sucedan bechos algo mas trascendentales que los sucedidos en Nules!....

Ahora tenemos ya sobre nuestras espaldas la carga de dos procesos judiciales á peticion de la Delegacion del Banco de España que intenta hacernos enmudecer, como lo procuró el ex-alcalde de Nules, y ademas la Delegacion de Hacienda nos demostró sus simpatias en un juicio de conciliacion á que fuimos citados. Los preliminares siguen su curso, los atropellos el camino del lucro; y nuestra constancia en el camplimiento del deber que nos hemos impuesto no ceja ni cejará.

Cada cosa está en su lugar.

Sigan su curso natural los acontecimientos llamados á su desarrollo. Porque es muy natural que los efectos caigan há-

Conste, pues, que por nuestra parte hemos hecho, y estamos dispuestos á continuar haciendo cuantos esfuerzos nos han sugerido, para evitar los disgustos que vemos en lontananza, bien acercándonos á las delegaciones de Hacienda y del Banco manifestando los abusos que se suceden en la cobranza de contribuciones y aconsejando à los vejados contribuyentes que nos han consultado, que se armen de calma acudiendo legalmente á quien corresponda; pero como el mal continua con creces y al parecer con pocas trazas de remediar sus efectos consiguientes, en su consecuencia declinamos responsabilidades futuras y denunciamos ante la opinion pública á los verdaderamente culpables de cuanto pueda suceder.

que en vez de procurar hacer mucha recaudacion solo se inclina á cobrar muchos apremios. Pero no es menos cierto que la delegacion de hacionda se ha cruzado de brazos no atendiendo á las justas y legales reclamaciones que se le han hecho, aumentando de dia en dia la desesperacion de toda clase de contribuyentes.

En vista de la altura á que han llegado los atropellos repetidísimas veces sucedidos nos vemos obligados á cambiar de rumbo.

Lo sentimos porque al poner el dedo en la llaga, como vulgarmente se dice, tendremos que lastimar á personalidades y dependencias que respetamos.

Conste, por último pues, que la provocacion no es nuestra, y que por lo tanto no respondemos de las consecuencias.

Esperamos, pues, que, los jefes de la administracion pública, nuestro alcalde popular inclusive, por ser quien autoriza ios allanamientos de moradas seran los que pondrán coto á lá agencia del Banco, y de no ser así los consideraremos responsables moral y materialmente, de cuanto pueda suceder.

Nosotros denunciaremos hechos reales y concretos, sin animo de enardecer á los atropellados, porque somos enemigos de los tumultos de toda clase.

Por eso no cejamos ni cejaremos de pedír justicia, Justicia y JUSTICIA, igual para todos dejando á un lado las consideraciones que al parecer renuncian las personas que tercian en los asuntos tributarios.

DISECCION.

EL JESUITA POR DENTRO.

IV.

«Del modo con que deben conducirse los padres de la Sociedad para adquirir y conservar la familiaridad de los principales, magnates y

«Es necesario que hagamos todo l posible para ganar completamente las atenciones de los principes y personas de más consideración, para que, sean quienes fueren, no so atrovan a levanbien, todos se constituyan dependien-tes de nosotros.» (Monita, II, 1 ")

Asi empieza el 2." capítulo de estas célebres constituciones secretas, como si no fuese bastante para revelar el cieno que envuelve al jesuitismo lo que llevamos copiado.

El jesuita no se concreta á dominar en las familias por medio del púlpito, del confesonario y de todos los recursos que su fecunda imaginacion le sugiere, sino que aspira á girar en mas anchas esferas, y especialmente en aquellas de donde emana el poder, porque sabe que son los puestos mas favorables para la intriga. Esgripingües resultados produce en el que sabe usar de ella, busca, no la amistad de los potentados, sino la sumision de los principes, magnates y personas ricas para ponerlos de pantalla ante sus ambiciones y abusar de su autoridad, escudado con el secreto y la impunidad de sus actos.

El imitador de Jesús, olvidando por completo las palabras de su maestro: «regnum meum non est de hoc mundo, » ó despreciándolas por improcedentes, aspira á ser el rey de hecho, apoderándose de la voluntad de los potentados de la tierra, y convirtiéndolos en maniquís de sus ambiciones; pero si esto es reprobable en un sacerdote que no debiera tener mas anhelo que el supremo bien espiritual; si es censurable en un religioso que ha jurado solemnemente desposeerse de todo vinculo que le ligue, con los bienes terrenos y los Es público y notorio que el mal que de- inmoderados deseos mundanos, aún lo es

ploramos nace de la agencia del Banco | más el medio de que se vale para conseguir este fin, no yn en armonía, sino opuesto abiertamente à la religion predicada por

Para demostrar esto, no acudiremos á la lógica, ni pedíremos auxilio á la forma silogistica; nos limitaremos á copiar los consejos 2.º y 3.º de la nunca bien ponderada *Mómila*, que dicen asi:

«2." Como la experiencia nos enseña que los potentados están generalmente mas inclinados à favor de los celesiásticos cuando éstos les disimulan sus acciones odiosas, y cuando les dan una interpretacion que les favorece, como se nota en los matrimonios que contraon con sus parientas ó aliadas, ó en cosa semejante, manifestando al mismo tiempo los sentimientos que los favorecen bajo pretexto del bien comun y de la mayor gloria de Dios, que es el objeto de la Sociedad.»

Véase, pues, qué medios tan lícitos emplean los seráficos jesuitas para apoderarse de la voluntad de los príncipes y poderosos. A tal de mandar, à tal de satisfacer esa insaciable sed de imponerso no dudan en disimutar las acciones odiosas de aquel a quien pretenden hacer su esclavo. Saben que esas acciones son opuestas à la moral: stan penetrados de que por ella se falta á la religion, á la conciencia y á la sociedad, y no vácilan en disimularlas y aún animar al que las comete. ¿Por que? Porque el amor á la religion, á la Sociedad y á la moral, están refundidos para el jesuita en dos palabras: «Oro, mando.» ¿Y bajo qué am-

paro se cometen estas trasgresiones de la ley moral? Bajo el protexto del bien comany mayor gloria de Dios. Hipócritas! O mejor dicho, ¡blasfemios!

¿Puede ser útil al bien comun fomentar los vicios de los poderesos? ¿Puede redun-dar en gloria de Dios esa tolerancia y esa incitación al pecado y al crimen? Bastárales decir «en glain y provecho nuestro,» y esta confesion tendiria siquiera la ventaja de la sinceridad; pero poner à Dios por pantalla de ambiciciones mundanas, ha-cer cómplice á la Divinidad do ecas pasiones abyectas, de esos hechos odiosos para medrar à costa de la moral y de la ley, esendados con la sagrada palabra, es incalificable, es un sacrifegio hogrendo que solo

puede comprenderse en el jesuita-Mas transcribamos el punto siguiente, que no es menos fecuado en provechosa

2.º Esto mismo conviene si el principe truture de hacer algo que no fuese del agrado de todos los grandes Sres., para lo cual se le animarà y aun instigara mientras se aconseja à los otros que no se conformen con el principe, sin descender à tratar jamás de particularidades, por temor de que si no tuviese buen éxito el asunto, se impute à la compania, y para que si esta accion se desaprueba, se presenten advertencias en contrario que la prohiban absolutamente, y se ponga en juego la auto-ridad de algunos padres de quienes conste con certeza que no tienen noticia de las instrucciones secretas, para que afirmen miendo el arma de la adulacion, que tan con juramento que no se calumnia à la sociedad con resepeto á lo que se la imputa.

Son muy previsores los señores jesuitas; pero aún son más malvados que previsores. El segundo medio, es todavía más repugnante que el primero, y dá más clara idea de los móviles que ponen en juego para lograr su fin: mientras se incita à los principes à seguir libremente sus antojos y à crearse una moral apropiada à su capricho, se empuja contra ellos à los grandes señores, echando los gérmenes do las guerras civiles en estas contiendas ó animosidades del vasallo con el rey. Poco debe parecerles el consejo que envuelve el punto 2.º, y apelan á la intriga de baja ralca, propia de lacayos y de gentes infames, sembrando rencillas entre unos y otros para realizar á costa de todos su codiciado ideal.

En esta maniobra deben jugar un papel principalisimo la astucia y la audacia si

SES ILUSTRES iográficos)

. Balbas.

8.º de 454 págiene noticias biontos sesenta persta provincia.

ecio de 4 pesetas este periódico y librerias.

para asegurar el éxito escribe el iniciador de la célebre Mónita la segunda parte del punto tercero. En ella se deja una puerta de escape, como es costumbre, por si acaso llega a descubrirse la trama, y para esto apela a otro medio tan reprobado como los anteriores; á buscar el concurso de una persona ignorante que, guiada sólo por las apariencias, afirme con juramento que no es cierto lo que à la compañía se imputa...

Qué pequeño y qué repugnante se presenta en este caso el jesuitismo! Fariseo moderno, armado de cuantas ventajas tiene hoy la mentira, acude al fraude, no por evitarse quebrantar un juramento que poca ó ninguna valía puede tener el invocado en nombre de Dios, para el que le constituye en fiador de los crimenes humanos, sino para que el testímonio sea mas eficaz, porque nada presta tantos vicios de verdad à una afirmacion semejante como la serenidad que revela el que tieno limpia su

Cobardes, como todo intrigante, no vacilan en sacrificar la buena fé de un companero con tal de escudar con ella sus actos, haciéndole jurar inconscientemente en falso y aparecer á sus ojos como víctimas de la maledicencia de los hombres. Es decir, que á la mentira, á la hipocresía y al afan inmoderado de adquirir, unen el sarcasmo mas refinado haciendo á un inocente tomar à Dios por testigo de lo que no comprende.

Respondannos, si pueden, y digan si esto solo é inicuo proceder no envuelve una infraccion, un ataque manífiesto al segun-do precepto del Decálogo; contesten si creen lícito, justo, ni moral, abusar de este modo de la candidez de un sacerdote que acaso, acaso, es una víctima de sus propios hermanos. ¿Con qué derecho pueden reprender en el confesonario al que tiene el vicio de jurar en vano? ¿Con qué autoridad han de reprender al intrigante, y al que se vale de la credulidad de tercera persona para probar un hecho falso? ¿Es que se creen con caracter bastante para modificar á su placer el Código religioso que selló Jesús con su sangre en el Gólgota.

Sí; esto último debe ser, puesto que un moralista de la Orden, el célebre Tomás Tamburini, ha tenido la osadía de escribir: El que miente y jura en falso por una costumbre inveterada, está dispensado de confesarse, porque este no es mas que un leve pecado de inadvertencia, que no merece se

pare en él la atencion.

¡Magnifica doctrina! ¿Luego el que roba y asesina por una costumbre invelerada, no comete una trasgresion grave de la ley por *inadvertido*? ¡Desdichada sociedad, si hubiera de ser regida por los seides del jesuitismo!

De El Debate.

LA OBRA NACIONAL.

La Junta central interina de agrimensores del Reino, ha publicado con fecha 24 de Marzo último una hoja, dando á conocer el colosal pensamiento que encierra el pro-yecto del Catastro de España debido á don Cristobal Lana y Santo, el cual va estractado en un artículo publicado en El Independiente de Badajoz bajo el título que encabézamos el presente y reproducido en la hoja que nos ocupa.

En esta hay una nota suplicando su in-

sercion en los periódicos locales.

No satisfacemos hoy á la referida junta publicando la citada hoja por ser muy extensa, dadas las condiciones de nuestra modesta publicacion; pero prometemos mas siendo el asunto del Catastro tan trascendental por entrañar la base y el fundamento de la verdadera tributacion inmueble y que sobre haberse reconocido unánimamente la necesidad de poseer España un Catastro verdad, sin embargo, han sido variados los procedimientos pedidos demostrando esto à la par que su dificultad, que no hay verdadera opinion formada respecto a la forma de obtenerle; por lo tanto se deduce tambien que la reforma anhelada no tiene escuela dentro de los campos políticos; prometemos publicar el parecer de uno de nuestros redactores que cree se puede hacer el Catastro verdad bajo bases prácticas y eficaces hasta el extremo de quedar terminado, sin ningun coste para la nacion, en menos de 2 años.

atrevidas dentro de las preocupaciones so- asociados, pero como esa circunstancia no trazgo, las ventajas materiales y el bien-

otro número, terminando el presente articulo manifestando alguna de las impresiones que nos ha producido la lectura de la hoja que autoriza la referida Junta CEN-TRAL DE AGRIMENSORES

Nada nuevo nos proporciona el Sr. Don Cristóbal Lana y Santo en su proyecto.

Revela este señor condiciones metódicas con aptitudes bastantes, al señalar la necesidad de abrir libros de riqueza, levantar planos geométricos por cada distrito consignando los límites generales del mismo, previamente amojonados por los Ayuntamientos, vias de comunicacion y pluviales, cabañeras generales y provinciales. Y toda finca que pase de 100 hectareas etcétera, formando juntas regionales y centrales, poniendo en movimiento desde los ingenieros de montes y agrónomos hasta los peritos de todas clases: concedamos al proyecto en cuestion todas las buenas reglas científicas, indispensables para obtener el resultado apetecido, pero.... aun asi opinamos que, teniendo tan solo en cuenta los recelos fundados que los propietarios espanoles tienen para oponerse, y el dominio que, en los pueblos rurales, alcanzan los caciques que tan dócilmente obedecen á los mandatos de los grandes propietarios é influyentes políticos que residen en Madrid, son mas que suficientes para entorpecer, ¿qué entorpezer?. para imposibilitar cuantos trabajos catastrales se intenten, bajo las formas mas ó menos científicas conocidas y puestas en práctica ó proyecta-

Hablen por nosotros los diferentes ensayos verificados por el cuerpo de Ingenicros ayudado por el Gobierno, sin olvidar las unanimes protestas levantadas en cuantas regiones se han dado pasos de avance, hasta por declaraciones dadas por los propietarios por medio de cédulas personales.

Hoy aun tocamos las borrascosas consecuencias que unos y otros trabajos levan-

Todo esto nos ha enseñado que la tendencia á la ocultacion de la propiedad se ha generalizado; y que nadie tiene por in-moral este proceder, respondiendo así los contribuyentes à las irregularidades practicadas por los gobiernos que nos han pre-

Como esto que llevamos apuntado à grandísimos rasgos es cierto y está en-carnado en la conciencia pública, opinamos que la fuerza moral de los hombres de ciencia y hasta la material del gobierno, son insuficientes para combatir la insistencia pasiva que hoy hacen todos los propietarios à la reforma catastral; resistencia pasiva que sin gran esfuerzo pasaria manana, primero á corromper á los funcionsrios empleados en la formacion del catastro, y si esto no bastara, se obraria en otra forma siempre sensible.

Esto sentado, abrigamos el mas profundo convencimiento, de que, siendo ineficaces los procedimientos hasta hoy propuestos, debe cambiarse de rumbo.

Y esto procuraremos desarrollar en otros

CRONICA LOCAL Y GENERAL.

EN SERIO.

Y van DIEZ.

Se dignará decirnos El Clamor de la democracia de qué democracia es el cla-

En otro lugar de este número insertamos un artículo, LA OBRA NACIONAL, haciendo algunas observaciones referentes al proyecto del Catastro de España, de don Cristobal Lana Santo, que apadrina la JUNTA CENTRAL DE AGRIMENSORES DEL

En nuestro artículo manifestamos que creemos impracticable, en España, el citado proyecto, dando más ó ménos razones de ciencia; pero pasando la vista por las firmas que autorizan la hoja que publica la Sociedad de agrimensores, hemostropezado con una que nos ha sorprendido, y con fundamento, creyendo doblemente, que ahora el citado proyecto será á todas luces impracticable. Fracasará por precision. La firma de D. Gabriel Araza y Lázaro que figura entre las demás que componen Pero como este trabajo es interin y ade-más el de nuestro amigo encierra prácticas la buena fé, que guia á los agrimensores

ha de conducir á feliz término la intriga; | ciales que hoy dominan, lo dejaremos para | es bastante para alcanzar difíciles éxitos | estar en general que reportan los princitememos que à nuestra sorpresa señalada se sucedan otras y otras de más cuantia, por mas que la dicha no sea floja, al admitir entre personas científicas y de grandes conocimientos á seres cuyos conocimientos están reñidos, no sólo con las matemáticas, si que hasta con la gramática y con los principios más elementales y al alcance de los párvulos.

Somos enemigos de personalidades; pero como tampoco somos perfectos, y además creemos obrar bien al dar un leal aviso à los compañeros agrimensores asociados, no podemos resistir à la tentacion de decir OTRA VERDAD, correspondiendo así á las muchas ingratitudes acompañadas de calumnias é injurias graves que nos ha propinado el sugeto en cuestion, en el periódico que dirige, amen de la rectitud de procedimientos que tiene practicados contra nuestro director, entregandole à los tribunales como á un vulgar calumniador, invirtiendo con este procedimiento los papeles y pisoteando además las prácticas que los hombres públicos jamas olvidan, abusando tambien de la decencia de las personas que no pueden avezarse á denunciar oficialmente faltas que puedan terminar con penas aflictivas.

Séanos al menos permitido defendernos y procurar aclarar ciertos hechos por medio de la publicidad, despues de haber apurado todas las vias que los hombres dignos aconsejan, impidiendo á la vez ciertas sorpresas que pueden dañar en alto grado à nuestros semejantes.

Si no basta con lo dicho seremos mas explícitos.

Así nos lo dieta nuestra honrada conciencia.

El miércoles 4 del corriente mes, tendrá lugar la vista ante la Audiencia de Castellon, de la querella formulada por D. Gabriel Araza yLázaro contra nuestro director; D. Fernando Gasset Lacasaña, está encargado de la acusacion y D. Mateo Asensi Garcés de la defensa.

Hemos recibido un suplemento del periódico quincenal El Iris de Paz que se publica en Huesca, en el cual se inserta la excomunion que el Obispo de aquella diócesis fulmina contra el mismo, inclusos el director, redactores, colaboradores, impresores, suscritores, y cuantos favorezcan conscientemente la edicion y circulacion de dicha publicacion.

Por lo que alli vemos, nuestro apreciable colega no se arredra ante las terribles penas fulminadas por la Iglesia apostólica y romana, contestando que perdona á sus adversarios, obispos inclusive, añadiendo entre otras cosas, que tiene como único dogma el Amor, como única adoracion la Virtud, como única práctica el Bien, cuya síntesis es Dios, el Dios de la Ciencia y de la Razon, de la Religion y del sentimiento universal ó Conciencia, al que todas las criaturas deben adorar en Espiritu y BN VERDAD como dice el Evangelio (S. Juan, capítulo IV, v. 24), continuando haciendo varias citas que jamás debieron olvidar los pastores del rebaño católico.

SECCION OFICIAL DEL PARTIDO REPÚBLICAMO-PROGRESISTA DE ESTA PRO-VINCIA.

En Vallibona, pueblo del distrito de Morella, se ha constituido el comité siguiente:

Presidente Honorario: D. Julian Prats Estupiñá. -- Idem efectivo: D. Domingo Guimerá Benet. — Vice-presidente: don Joaquiu Salom Meseguer. - Vocales: don Jose Segura, D. Felipe Mestre, D. Domingo Segura y D. Juan Meseguer. — Secretario: D. Ramon Jovani.

Aplaudimos la actividad que demuestran nuestros correligionarios del distrito que nos ocupa, actividad hija del convencimiento que tienen de que nuestros principios son los únicos que pueden curar á la madre patria y a la humanidad en pleno de los males que sufren. Actividad, en fin, que en aquel centro del carlismo, alimentado por algunos fanáticos oscurantistas y por otros vividores á la moderna, se hace indispensable, aquella, hasta lograr convencer à los sencillos habitantes del Maes-

pios que defendemos.

Réstanos manifestar á nuestros amigos que no hemos recibido la primera comunicacion á que hacen referencia, por cuyo motivo no se insertó antes el comité que nos ocupa.

No olvidemos, pues, el buen servicio de correos que nos suministra la monarquia con su gobierno centralista y fusionista.

Hace unes 4 años sucedió lo mismo durando la ausencia del cura tres meses. Pero al fin volvíó al redil, como buen hijo pródigo.

Por nuestra parte aconsejamos al Sr Merino que desista del sistema jesuítico, no olvidando que Chilches es un pueblo puramente liberal que no tiene nada de faná-

Y basta.

Pero conste que nada sabemos de lo ultimamente sucedido, si bien conocemos los motivos de la primera fuga.

En Torreblanca, la Guardia civil ha encontrado á tres kilómetros de la poblacion el cadaver de un sugeto de no muy buenos antecedentes, conocido por el apodo de Canal, que como carlista había cometido varias fechorías durante la última guerra

Ha quedado interinamente | de jefe de ingenieros de caminos de esta provincia, el que lo es primero D. Joaquin Gimeno, por pase á Almeria de D. Juan Llamas, que desempeñaba el cargo de jefe en propiedad.

A pesar de la muchísima gente que ha salido al campo à comer la clasica mona, no ha habido que lamentar desgracia alguna. Esto habla muy alto en las pacificas y tranquilas costumbres de los castello-

En la noche del martes se desencadeno un violento huracan que ha perjudicado bastante al arbolado que se encuentra en plena florescencia.

El jueves ó viernes próximos, darán principio ya las obras de construccion del Hospital provincial.

Por fin, el municipio, desatendiendo las indicaciones de la prensa de la localidad, no ha procedido este año á la plantacion de árboles en nuestras plazas y paseos. Lo sentimos por el embellecimiento de la poblacion y por el abandono de las reglas higiénicas que tal proceder acusa.

El movimiento de poblacion habido en esta provincia durante el mes que comprende desde el 29 de enero al 25 de febrero último, es el de 1.063 nacimientos y 742 defunciones. De enfermedades infecciosas. han muerto de viruela 45 y sarampion 86.

Para el dia 3 del próximo abril se ha convocado á la Exema. Diputacion pro-

El miércoles acompañamos á la última morada al que fué nuestro amigo D. Bautista Bigné Simon.

Acompañamos tambien en su justo dolor á su inconsolable familia.

Al fallecimiento de D. Miguel Reduello siguió á los 7 dias, el de su esposa.

Deseamos mucha resignacion á sus atribulados hijos.

En Santander, segun El Diario: «HISTÓRICO

Una señora acudió en las primeras horas de la mañana de ayer á la iglesia de la

Compat penitenc rogada revelam los perid Contest de Sant encontra en su en El co dijo que

La Ver que prot Medic tió así la conform biese á ella obs cultades la casa, solucion estaba p rante la morizán dola que Todo sonas qu y produ

Es es Yaho algo de señora r á ese se No se parte, p pezarem gros de

bres y a

;Que

Ya es

Que:

Que:

Que :

ted alla!

fundo di

rio, desp

al medic

Amér Vista Audienc tual, de crig Arr

En V che del do Manı epogásti la una d Abier la maña por el S del Mini

procesad Term menos c media h modifica Rean tas de c

de modi

se conce

la Presid defensor El Mi razonad citas, es calificat previsto Código acusado nuante a incurrid

en su gr

y acceso Elab maestria gran ac mientos suceso d fué cons interfact insulto tivo al dole cor de cuya este, y e persegu le amen

de los g le arrojo Cabedo

ortan los princinuestros amigos primera comunirencia, por cuyo s el comité que

buen servicio de ra la monarquia a y fusionista.

lió lo mismo dutres meses. Pecomo buen hijo

jamos al Sr Mei jesuítico, no olun pueblo puranada de faná-

abemos de lo uln conocemos los

rdia civil ha ende la poblacion no muy buenos el apodo de Caía cometido vaúltima guerra

te de jefe de inta provincia, el iin Gimeno, por n Llamas, que fe en propiedad.

a gente que ha clasica mona, desgracia alguen las pacificas e los castello-

se desencadeno ha perjudicado e encuentra en

róximos, darán onstruccion del

esatendiendo las le la localidad, á la plantacion as y paseos. Lo niento de la pode las reglas hicusa.

cion habido en es que compren-25 de febrero imientos y 742 des infecciosas, y sarampion 86.

no abril se ha

nos á la última amigo D. Bau-

en su justo dolor

Aiguel Reduello esposa. gnacion 🛦 sus

l Drario:

s primeras horas la iglesia de la

Compania para acercarse al tribunal de la | ma en el vientre y causandose la lesion de penitencia; púsose á confesar, y fué interrogada por el sacerdote, cuyo nombre no revelamos hoy por prudencia, acerca de los periódicos que tiene costumbre de leer. Contestó la penitente que leia El Diario de Santander, y que lo hacía porque nada encontraba en el que no fuese permitido, en su entender.

El confesor la respondió agriamente, la dijo que no podia leer otros periódicos que La Verdad y El Boletin de Comercio, y que prometiese no volver à leer El Diario.

Medio asustada por la repulsa lo prometió así la pobre señora, pero el cura no se conformó con esto, y la exigió que prohi-biese á su marido tambien aquella lectura; ella observó que eso no estaba en sus facultades, porque el marido era el jefe de la casa, y entónces el cura la negó la absolucion, advirtiéndola, además, que la estaba prohibido entrar en las iglesias durante la temporada de Semana Santa, atemorizándola por mil maneras, y exigiendola que en las Pascuas volviera á confesarse con él mismo.

Todo esto con escándalo de muchas personas que notaron algo de lo que ocurria, y produciéndo en la infeliz señora tan profundo disgusto, que hasta la fué necesa-rio, despues de regresar á su casa, llamar

Es esto tolerable, señor obispo? Jes esto ni siquiera decente, señores fanáticos?

Y ahora preguntamos nosotros: ¿habria algo de extraño en que el marido de esta señora rompiera de un punetazo las narices á ese señor jesuita?

No se exponen á ménos, y por nuestra parte, puesto que sigue la campaña, empezaremos pronto a descubrir vidas y milagros de algunos sacerdotes, con sus nombres y apellidos.

Que se nos conozca á todos!» Ya está fresco El Diario. Que se nos conozca!...-Ea, quite usted alla!

Que se los...! Que se los fusile, iba á decir!...

Vista en juicio oral y público ante la Audiencia de esta ciudad, el dia 27 del actual, de causa seguida contra Daniel Escrig Arnau por delito de homicidio.

En Vistabella partido de Lucena, la noche del 19 de Noviembre último, fué herido Manuel Cabedo Espósito en la region epogástrica, falleciéndo de sus resultas a la una de la madrugada siguiente.

Abierto el juicio a las diez y media de la mañana y leida la resultancia de actos por el Secretario, comparecieron á decla-rar sucesivamente 8 testigos á propuesta del Ministerio público y de la defensa del procesado.

Terminadas las declaraciones á la una menos cuarto, se suspendio el acto por media hora a peticion de la defensa para modificar las conclusiones.

Reanudada la sesion y leidos los escri-tos de calificacion fiscal y de defensa y el de modificacion de esta que fué admitido se concedió sucesivamente la palabra por la Presidencia al Sr. Fiscal, y al abogado defensor D. Cristóbal Aycart, de Alcora.

El Ministerio público en un elocuente y razonado discurso nutrido de Doctrina y de citas, espuso los hechos y las condiciones, calificando aquellos de delito de homicidio previsto en el parrafo 1.º del art. 419 del Código penal del cual resultaba autor e acusado Escrig, con la circunstancia atenuante apreciable de provocacion, habiendo incurrido en la pena de reclusion temporal en su grado mínimo ó sean 12 años y 1 dia

y accesorias. El abogado defensor opuso con ardor y maestria y de un modo elocuente y con gran acopio de datos y fundados razonamientos en favor de su defendido que al suceso de autos ó cuestion que dio lugar y fué consecuencia del hecho, dió motivo el interfacto Manuel Cabedo que reprendió insulto y maltrató de obra sin razon ni motivo al acusado Daniel Escrig, oprimién-dole contra a pared y aun maltratándole, de cuya violenta situacion pudo sustraerse este, y escapar saliendo de la taberna pero perseguido y acosado por el agresor que le amenazaba con una arma, al parar uno de los golpes que le dirigió con su manta le arrojó esta y enredándose con ella el Cabedo cayóal suelo, clavándose dicha ar-

cuyas resultas falleció á las pocas horas. Por ello pues, su defendido era inocente, ó por lo menos inculpable del hecho que se perseguia el mal no constituia delito, y y en un papelucho que sabe á pa si mereciere del tribunal la calificacion de y diz que le fago mayúsculo honor, homicidio concurrian en su ejecucion las me sueltan ustedes—les silvo el humor circunstancias eximentes de responsabilidad tantocriminal como civil.

El acto concluyó á las 3, habiendo concurrido numeroso público.

El Tribunal dictó fallo al siguiente dia condenando á Daniel Escrig Arnau, á la pena do 8 años y 1 dia de prision mayor y accesorios, apreciando como muy calificades las cirrunstancias atenuantes 4. y séptima del art. 9.º del Código penal.

Á LOS BEBÉS.

Queridísimos roros: he leido, con suma sans facon el estupendo y clásico metido, que me dais, por tenerlo merecido, en vuestro archi demócrata Clamor.

En vuestro Clamor que clama, con clamante clamoreo, contra todo aquel que infama... !Yo infame, infame pigmeo, á mi patria; á Castellon!!!

Yo, con coplas desabridas, que, ni Magin, que es un sabio, entendió, inferí mas de un agravio; salteé haciendas, quité vidas, y hasta mancillé el honor. No dejé un titere, para un remedio; quité de enmedio de Castellon, hasta la inedila honra. . ¡qué orate! ino hay quien me mate? ahi esta El Clamor. El Clamor, que clamaba clamando, con clamante clamoso clamor, din, dan, din, don, contra Miste, aquel Miste que insulta cuando Miste á insultarnos salió. din, dan, din, don.

Oremos por El Clamor de la democracia idocon!

Ay! bebés del alma mia, con vuestra critica fria, valiente mal que me haceis. Yo, de vosotros me rio, y tambien de vuestro brio... de vuestros sueltos tambien. Que me tiene, sin cuidado, vuestro enfado, vuestro humor: asi digais esto y lo otro, y lo de acá, y lo de allá, y lo de allá y lo de acá, en vuestro tonto Clamor.

Si echais una cana al aire, porque escribí ó no escribí, de las musas en desaire, no recuerdo que donaire... digo, ¿qué me importa á mi?

De una ó de otra manera, bien escrito ó mal escrito, chachipe! á mi se me importa un pito.... y á usted... (el bebé que fuera) digo, ¿qué le importa á uste?

Aqui donde todos somos unos, vamos al decir, poetas, bebés ó monos, ¿à qué sacarnos en cromos para hacer al vulgo reir?...

¿Que yo lo hago mal? corriente; ¿que ustedes lo hacen peor, y los vates peormente.. ¿à qué decirlo à la gente?... hagamonos mas favor. Ustedes-y espero que me dispensen la franqueza por lo que yo no diré, -y eso que muy bien lo sé, -se han metido en la cabeza; primero, que son demó...;

segundo, que escribir sa...; tercero, que hacen el o..... aunque se empeñe el demo... que se empeña en lo contra...

Y en un papelucho que sabe á papel pastel tras pastel y PASTEL tras PASTEL, Y luego, dándose tono,

por esas calles se van, haciendo lo que hace el mono: Magin siempre está monono: ilos otros tambien lo están!

¡Corpo di Baco! me place mucho el verlos por ahí, trasuntos de un ¡Aquí yace!... pero ¿qué me importa á mi?

Nada, que yo sepa, nada. Mas ya, joh bebés! me fatigo y tengo la voz cansada: ya cansado ¡que bodigo! doy fin á la cencerrada.

Adios, amados bebés; un pezcozon á Magin, y á los otros dos ó tres; quedo servidor de ustes, para sœcula sin fin. MISTE.

Casa de Misericordia de Castellon.

NOVENARIO DE SAN VICENT FERRER.

Oradores.

Dia 1 Domingo, D. Manuel Eixarch. -Dia 2 Lunes, D. Manuel Eixarch. - Dia 3 Martes, D. Manuel Roselló. - Dia 4 Miércoles, D. Vicente Velez. - Dias 5 y 6, Se dice si será el Cura de Nules, Sr. Martorell.-Dia 7 Sábado, D. Luis Chimeno.-Dia 8 Domingo, D. Manuel Eixarch. - Dia 9 Lunes, D. Juan de D. Rubio.

La funcion dará principio todos los dias à las cinco de la tarde.

Tribunal de oposiciones para la provision de la escuela elemental de niños de

Los ejercicios de oposicion para la provision de la escuela de niños de Benlloch, darán principio el dia 3 de Abril á las nueve de la manana en el salon de estudios del Colegio agregado al Instituto provin-

Castellon 31 de Marzo de 1883. D. O. D. T. El Secretario, Vicente Remolar..

AYUNTAMIENTO DE CASTELLON

SUBASTA.

D. Joaquin Peris Martí, Abogado, Alcalde Constitucional de esta Ciudad

Hago saber: Que por acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento de esta Capital, feeha 29 de los corrientes, se señala el dia 7 de Mayo próximo de diez á diez y media horas de su mañana, para la adjudicación en pública subasta de las obras de un edificio con destino à Audiencia de lo criminal y Juzgados de 1.ª instancia y municipal, cuyo presupuesto asciende à cuarenta mil trescientas sesenta y nueve pesetas y cuarenta y ocho céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos en el art. 16 del Real Decreto de 4 de Enero último, en esta Ciudad, ante ol Sr. Alcalde y comision del ramo, en el salou de sesiones de la casa de Ayuntamiento, hallandose de manifiesto, en el local que ocupa la Secretaria de esta Corporacion, para conocimiento del público, los planos, presupuesto y condiciones correspondientes.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglándose exactamente al adjunto modelo, acompañadas de la cédu-la personal del licitador y del resguardo que acredite la constitucion del depósito en la Caja de fondos municipales, de la cantidad de dos mil diez y ocho pesetas, cincuenta céntimos, ó sea el cinco por cien-to del importe del presupuesto de las obras Dicha cantidad que servirá de garantia para tomar parte en la subasta, será en metálico ó en efectos públicos al tipo de cotizacion en la bolsa el día anterior al fijado para la subasta con la correspondiente

póliza de adquisicion.

La subasta se adjudicará al que resulte mejor postor debiendo este dentro de los diez dias siguientes á de notificarle la adjudicacion del remate, ampliar el depósito provisional, á presentar nueva fianza, con el caracter de difinitiva por valor de cuatro mil treinta y siete pesetas, que se conservarán en las arcas municipales para responder al cumplimiento de todos los compromisos que contraerá el contratista.

Constituida la fianza se elevará el contrato á escritura pública dentro del señala-

do plazo de diez dias.

Las obras deberán quedar terminadas á los nueve meses de principiarse, devolviendo la fianza al contratista, sinó resulsultan responsabilidades exigibles, aprobada que sea la recepcion definitiva y despues que el Ayuntamiento se haya hecho cargo de las obras en cuyo acto quedará terminado el contrato.

Los pagos se harán al contratista en la forma siguiente: Cuando haya ejecutado obras pot valor de cinco mil pesetas se le espedirá una certificacion de esta cantidad que será pagada inmediatamente. Al tener gastadas otras cinco mil pesetas pagade-sas por trimestres sucesivos hasta llegar á la cantidad por que se remataren las obras. Terminada esta, y prácticada la liquida-cion definitiva se acreditará al contratista la cantidad que despues de todas las certificaciones la reste percibir hasta el total importe de la contrata, cuya cantidad sinó escede de diez mil pesetas será pagadesa tres meses despues de la última certificacion y en dos trimestres sucesivos si escediese de aquella cantidad.

Lo que se anuncia al púplico para la mayor concurrencia de licitadores. Castellon 31 de Marzo de 1883.

Joaquin Peris. . Modelo de proposicion.

D....vecino de....segun cédula personal que acompaña enterado del anuncio publicado en.....con fecha.....y de los planos, presupuesto y pliego be condicione expuestos en la Secretaría del Ayuntamiento de esta Ciudad, con arreglo á las cuales esta corporacion contrata la construccion de un edificio con destino à Au-diencia de lo criminal y Juzgado en la calle de Saliuas esquina á la de Enchin, se compromete a tomar a su cargo la construccion de todas las obras necosarias con estricta sugecion á los expresados planos, requisitos y condiciones por la cantidad de(en letra.)

(Fecha y firma del proponente.)

AVISOS OFICIALES.

Servicio de la Plaza para el 1.º de Abri de 1883.

Parada y principal, Otumba; Hospital y provisiones, 2.º Capitan del Batallon Reserva de esta Capital.

Paseo de enfermos y conduccion de altas á sus cuarteles Otumba. - De Orden de S. E.: El Comandante Secretario, Luis Par-

Estado de los precios que han obtenido los principales artículos, el dia 27 de Marzo, ó sea el dia último de mercado en

Poso ó medida.	GENEROS.	Valor dela unidac	
		Ps.	Cs
Hectólitro.	Trigo	25	61
»	Maiz.	25 16	57
»	Habon	19	
*	Arroz de primera	45	18
»	ldem de segunda	39	91
 	Idem de tercera	35	39
>	Habichuelas	34	64
*	Arbejones	7	*
Quintal métrico.	Paja		28 67
*	Carbon de encina.	10	67
»	Harina do primera.	50	
*	Idem de segunda	45	81
»	Idem de tercera.	39	28
>	Algarrobas	2	70
> ***	Yerba seca	15	81 28 70 52 76
Kilógramo.	Carnero,	1	65
>	Oveja	1	65 40
>	Vaca	اةًا	50
>	Tocino	2 2	>>
, »	*Cáñamo ,	*	16
₩ ≫	*Patatas	%	
×	*Higos.	×	28 91
Litro.	Aceite	*	80
*	Aguardiente	5	36
> .	Vino	. ~,	

NOTA.—En dichos precios va incluido como sa-tisfecho el impuesto por consumos de las especies grabadas, Estas son las que no llevan asterisco.

Imprenta de Rovira Hermanos.

Anuncios y reclamos: En la primera página doble precio que en la cuarta-Remitidos: A 10 conts. linea.—Defunciones y aniversarios: A 3'75 posetas.

serán amortizados en los 15 sorteos trimestrales de estos 4 años hasta el 30 de Junio de 1886

Los Bonos amortizados seran reembolsables por 100 pesetas.

Valor del Bono 10 pesetas.

SECCION DE ANUNCIOS.

A los suscritores .- A 4 conts. kinea crdi-

A los no suscritores.—A 8 centimos idem. Las repeticiones a mitad de precio.

En dicho establecimiento se hacen toda clase de impreses, tanto para Ayuntamientos, Juzgados y Casa banca, como para Osicinas y demás particulares, á precios baratos.

Tambien se admiten trabajos de litografia á precios reducidos.

CAL HIDRAULICA DE LAS FABRICAS DE GERONA.--Clase superior.

Unicos representantes señores Codorniu y Sabatie, calle de la Marquesa, número 5, bajos. - Barcelona.

AGUA DE LOECHES

La MARGARITA premiada con la *Gran Medalla de oro* superior concedida en el concurso BAL-NEOLÓGICO de Francfort, Alemania, y en todas las Exposiciones donde

Su grandísimo uso EN TODAS PARTES prueba la general aceptacion de un específico SIN RIVAL para las escrófulas, herpes, úlceras, desarreglos de la menstruacion, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas, ictericia, malas digestiones, extrenimiento pertinaz etc. etc.

Venta del agua EN BOTELLAS, en todas las farmacias y droguerias principales.

Depósito central y único en España,

JARDINES 15, bajo; y en Lisbon, rua Nova de Almada, 100, sobreloja.

ADVERTENCIA.-Las botellas vacias solo se reciben en Madrid porque NADIE ESTA AUTORIZADO para utilizarlas en provincias, ni fuera del Depósito Central.

PERIÓDICO SEMANAL,

ORGANO DEL PARTIDO DEMOCRATICO-PROGRESISTA DE ESTA PROVINCIA

DIRECTOR, FRANCISCO GONZALEZ CHERMÁ.

Se suscribe en la imprenta de este periódico y redaccion del mismo, Enmedio, 76.

DELINATION N

CASSA TRA

ON THE

2.3. (F) T.

Unr biará co cado ir zo. Da Moro.

> vender p diente al tudiada : Francisc se le segude D. Ga absolvie tro direc tuacion seaban 1

Año

olvido

Dios,

se cel

mandai

medio 1

Dará

CAM

A co el estra en las co Pudié blicar la Pero la nuestro. nuestra

respetar do toda cargo de Retira mos de l

Querella F

A los mienzo ba la sa vado n Gasset 3 Garcés. Abier leyó el

dentes, de El rella. Term

labra el «Exc No es abogado

peseta 25 casa del agente en Castellon, Mayor 158. cèntimos el 100 en la proporcion correspondiente.) y á 9 Pueden adquirirse Rambla de Santa Mónica uumero 16principal, Barcelona; y

pesetas el millar.

correspondientes, en hacen á 40 reales el

la imprenta

de

100 con cenefa

ancha,

XXXXXAS PARA SELLAR, varios colores.

tuto **P**rovincial de Castellon

del topográfico, por D. Se halla de venta en la Imprenta de este pe-

LOS HAY DE VARIOS PRECIOS,

ACADEMIA

de Francés, Solfeo, para bachillerato.

y de geometria práctica, con nociones del dibujo arquitectónico, de figura, de adorno, del heráldico Tratado elemental y metódico de dibujo lineal ALMANAQUES AMERICANOS

Lectura y Escritura. Repaso de asignaturas

Enseñanza, 6.2.?

imprenta de este perióc

CASTELLONENSES ILUSTRES (Apuntes biográficos)

por D. JUAN A. BALBAS.

Un volumen en 8.º de 454 páginas, el cual contiene noticias biográficas de doscientos sesenta personajes hijos de esta provincia.

Se vende al precio de 4 pesetas en la imprenta de este periódico y en las principales librerias.

Santa Mónica 16 16, Rambla de

principal.

nedio de purgas en el último año

Mas de millon

Depósito central

ARMONIAS

a & 8 Reales.

CANTARES, D. VENTURA RUIZ AGUILERA.

Véndese en la imprenta de Rovi-